



¿Qué es la sextorsión y cómo comienza realmente?

No siempre empieza con una amenaza. A veces, empieza con una promesa de amor.

La sextorsión es una forma de violencia digital que combina manipulación emocional, confianza rota y amenaza penal. Aunque el término parece reciente, el fenómeno existe desde que las relaciones humanas se trasladaron al mundo virtual.

Suele iniciar como una conversación íntima, una conexión emocional o una relación afectiva que genera confianza. El agresor, muchas veces, no es un desconocido: puede ser un ex, una pareja actual o incluso alguien que se hizo pasar por un interés amoroso con el único objetivo de obtener contenido íntimo.

Ese material —fotos, videos, capturas de pantalla— se convierte en la base de una amenaza:

“Si no haces lo que te digo, lo publico.”

Aquí es donde el delito se manifiesta, pero no donde comenzó.

Comenzó mucho antes, cuando la víctima fue elegida por su vulnerabilidad emocional o social, y sometida a un juego de manipulación progresiva.

¿Qué dice la ley?

En Colombia, la sextorsión puede constituir varios delitos, entre ellos:

- **Extorsión (Art. 244 del Código Penal)**
- **Amenazas (Art. 347)**
- **Violación de datos personales o suplantación (Art. 269 y ss.)**
- **Pornografía con personas menores (si la víctima es adolescente o menor de edad)**

Pero más allá del código, lo que más hiere es el silencio al que muchas víctimas se ven sometidas por miedo, culpa o vergüenza.

Derechos de Autor.

© 2025 Mía Jazmín Saavedra Moya. Todos los derechos reservados. Este artículo es de autoría exclusiva de Mía Jazmín Saavedra Moya y no puede ser reproducido, distribuido ni utilizado total o parcialmente sin su autorización expresa. Se permite su difusión citando la fuente y respetando la integridad del contenido. Publicado en psiquiatria.com bajo las normas de derechos de autor vigentes.

“Humanizo el delito para entenderlo, prevenirlo y enfrentarlo”



¿Qué ocurre en la mente de la víctima?

- Cree que fue su culpa.
- Se avergüenza por haber confiado.
- Tiene miedo de que nadie la crea.
- Siente que su dignidad ya fue expuesta, y que no hay retorno.

Por eso es clave **humanizar este delito**: no se trata solo de evidencia digital. Se trata de personas que fueron manipuladas y que necesitan respaldo legal, contención psicológica y justicia emocional.

Si esto te pasó...

No estás sola.

Esto es un delito. No una vergüenza.

Buscar ayuda es el primer paso para romper el ciclo de silencio.

como abogada penalista y psicóloga, estoy aquí para:

- Orientarte en las rutas legales.
- Ayudarte a identificar si estás en riesgo.
- Acompañarte a recuperar tu voz, y tu seguridad.

¿Te gustaría recibir una guía gratuita con los primeros pasos legales si estás viviendo una amenaza digital?

Déjame un comentario o escíbeme en privado.

Este contenido es parte de una serie de artículos semanales sobre violencia digital y perfilación criminal.

Derechos de Autor.

© 2025 Mía Jazmín Saavedra Moya. Todos los derechos reservados. Este artículo es de autoría exclusiva de Mía Jazmín Saavedra Moya y no puede ser reproducido, distribuido ni utilizado total o parcialmente sin su autorización expresa. Se permite su difusión citando la fuente y respetando la integridad del contenido. Publicado en psiquiatria.com bajo las normas de derechos de autor vigentes.

“Humanizo el delito para entenderlo, prevenirlo y enfrentarlo”